

## COMISION DIREC.

Presidente: Germán E. Ríos  
 Vice Presidente: Casiano Mendoza  
 Secretario: Angel J. Troise  
 Tesorero: Juan A. Muchada  
 Vocales: Juan Repetto, José Torres, Marcelino Cabrera, Saturno Quién, Otilio Frípp.

## S U R C O S

BOLETIN OFICIAL de la SOCIEDAD de FOMENTO de CONCHILLAS

Publicación mensual

Año I

Conchillas, Agosto de 1934

Nº 3

## LA MAQUINA SELECCIONADORA

Muy pronto será adquirida por la Sociedad de Fomento, la máquina limpiadora de semillas, cuya compra aprobó la Asamblea de Socios el 8 de Abril del corriente año.

Dos propuestas de casas establecidas en Buenos Aires están a estudio de la Comisión respectiva y una vez en posesión de algunos detalles más precisos sobre su funcionamiento, se obtará por una de ellas.

Es de lamentar que la compra no haya podido realizarse en el país, pero ninguna de las casas establecidas en Montevideo pudo ofrecer un equipo que llenara las condiciones requeridas por la Sociedad.

La labor de la Directiva está pues casi terminada; toca ahora a los socios realizar la suya, es decir tomar las acciones correspondientes para que con el esfuerzo de todos pueda reunirse el capital necesario a tan importante adquisición. La financiación que ha establecido la Directiva para esta compra es sin duda alguna sumamente ventajosa para los tomadores de acciones; tanto es así que en pocos días podrían colocarse la totalidad de éllas, habiendo ya varias personas interesadas en adquirir 50 más cada una. Sin embargo no es ese el deseo de la Directiva; su aspiración es que cada uno de los socios tomara aunque solo fuera una acción, pero que no quedara ninguno sin intervenir en esta obra que será de real beneficio para todos.

Consideramos que una Sociedad de Fomento no debe ser por un lado una Comisión Directiva que lo hace todo, y por el otro una masa de asociados que recibe los beneficios a los que tiene derecho en virtud de haber abonado su cuota anual sin colaborar mayormente con aquella Directiva.

La Sociedad de Fomento debe ser la obra de todos los socios y es de desear pues que esta primera oportunidad que se presenta para demostrar

trar a lo que puede llegarse con la unión del pequeño esfuerzo de cada uno, se encuentre en cada socio el firme propósito de secundar los esfuerzos de la Directiva para que la Sociedad de Fomento sea lo que tiene realmente que ser para su progreso y engrandecimiento; la suma de todas las voluntades orientadas por una Directiva capacitada hacia la obtención del beneficio común.

Es pues un deber moral de todos los socios que puedan hacerlo, adquirir una acción de la máquina limpiaadora dentro del plazo que se ha establecido y que vence próximamente.

De lo contrario la Directiva se verá obligada a colocar las acciones en manos de unos pocos (que se beneficiarán indudablemente dado el interés anual que se ha fijado para esta operación) y se habrán desvirtuado los propósitos que la animaban cuando se proyectó la compra del equipo: que esta importante adquisición de positivos beneficios para todos fuera también la obra de todos.

J. A. M.

## Sr. SOCIO:

Adquiera su acción para la compra de la máquina limpiaadora de semillas.

Ganará el 6 % anual y cooperará al beneficio de todos.

Carretera Económica  
Ombúes de Lavalle-Conchillas

Auspiciada por la Sociedad de Fomento de Conchillas se efectuó en el Local de la misma, el 22 de Julio ppdo. una importante reunión a la que concurrieron Delegados del C. E. de la Federación de las Sociedades de Fomento del Dpto. y de las Sociedades

de Fomento de Ombúes de Lavalle, Campana y Conchillas, para aunar ideas a los efectos de interesar a los Poderes Públicos sobre la inmediata reparación del camino que partiendo de la vecina localidad de Ombúes de Lavalle empalma en el camino Colonia-Carmelo, en los bañados «Santa Rosa».

Si fuera necesario dar un fundamento del porqué de la obra que se pide, se podría sintetizar en estas palabras: «darle una salida en todas las épocas a Ombúes de Lavalle».

No ha sido un secreto para nadie que esta importante localidad no pudo comunicarse por vía terrestre con el resto del Departamento por espacio de ocho días o más, debido al pésimo estado de los caminos por las continuas lluvias, con el consiguiente perjuicio para su población, su comercio, etc.

La ruta tomada es sin duda alguna la mejor de las existentes por los siguientes conceptos:

(A)—Camino más corto a empalmar con la carretera Colonia-Carmelo.

(B)—Ningún arroyo la atraviesa y

(C)—Margina importantes colonias agrícolas.

De acuerdo con el inciso (A) es de suponer que en todas las obras en que se debe de invertir sumas del Erario Público, se debe de buscar la que llenando una misma finalidad, sea del menor costo posible; comprendido en este axioma se encuentra el camino del que se solicita su transformación en carretera económica ya que habrá una distancia aproximada de 29 kilómetros, contando en algunas partes de su trayecto, con bastantes obras realizadas.

Uno de los factores que encarecen las construcciones de carreteras son los arroyos por sobre los cuales hay que hacer sólidos puentes; pues bien, en el caso presente, como se establece en la letra (B) felizmente ninguna de estas obras habrá que realizar.

Llegamos por último al inciso (C)

al que se le debe de dedicar un poco de más atención.

Todo buen camino es factor de progreso y progreso de incalculable valor es que el Agricultor, el Granjero, el Comercio en general, con la constante aspiración de procurar nuevos horizontes donde colocar sus productos a precios más remuneradores, consiga ese anhelado bienestar, fruto de su ardua labor; al mejorar el camino Ombúes-Conchillas no solo se ha atendido todo el clamor de un Pueblo, sino también que se le da a las importantes Colonia Agrícolas «Sarandí», «Campana», «Santa Rosa», «Iberia», «Miguelete», etc., una efectiva vía de comunicación de la que sin duda alguna recibirán grandes beneficios.

A luchar, pues, por tan justa conquista para así pronto festejar una bella realidad.

A. J. T.

## 25 DE AGOSTO DE 1825

Commemora este mes la República una de sus efemérides más gloriosas, fecha en la que cristalizaron los anhelos patriotas de nuestros prohombres con la declaración de la Asamblea de Florida, por la que se desvinculaba nuestro suelo del patrimonio extranjero y adquiría personalidad política dentro del concierto de las naciones libres.

Ya que con el correr del tiempo que nos aleja de aquellas épocas, el recuerdo de las virtudes cívicas de aquellos patriotas verdaderos se borra de nuestra memoria y nos hace olvidar que la pureza de sus intenciones era el factor primordial del éxito en empresas casi temerarias, conviene hacer un alto en el camino en tales fechas y rememorar los sentimientos que animaban sus actos para que sirvan de ejemplo a los que rigen hoy los destinos de nuestra Patria.

J. A. M.

## Distribución de Semilla de Papas

Ha sido una preocupación principal de la Directiva que la semilla de papas llegara en tiempo oportuno a manos de los asociados que se dedican a su cultivo.

En años anteriores, pese a todos los esfuerzos realizados, no pudo ver satisfechos sus deseos y la semilla llegó bastante tarde, reduciéndose como es natural el rendimiento de la cosecha.

Por fin este año se logró gr. a la atención preferente que se prestó al asunto, que la papa lle. ará en época propicia para su siembra.

Han sido solicitados al Servicio Oficial de Semillas más de 18.000 kilos de papas variedades Blanca y Chaqueña y destinadas a los socios.

Estas cifras demuestran el interés que por esta siembra tienen todos nuestros agricultores y deberían influenciar en el ánimo del Gobierno para procurar en años sucesivos que este producto llegue a sus manos al precio más reducido que sea posible y de esta manera permitir su cultivo en forma intensa con evidente beneficio para la economía nacional.

Este año la Sociedad de Fomento hubiera podido adquirir semilla alemana y argentina de muy buena calidad a un precio mucho más reducido que el Oficial, si se hubiera liberado de los derechos de Aduana que gravan su introducción al País,

... a dada la finalidad pers. a la y la completa garantía en cuanto se refiere a su destino ulterior, que implicaba su introducción por cuenta de una entidad perfectamente responsable ante la Ley como lo es una Sociedad de Fomento, con su personería jurídica reconocida por las autoridades.

Se pensó en hacer la solicitud correspondiente, pero en vista de haberse denegado un pedido similar a la Sociedad de Fomento del Salto, se abandonó temporalmente esa idea.

Y decimos' temporalmente, pues esta Sociedad bregará en todas las oportunidades que se le presenten hasta obtener esa medida (liberación de derechos a las semillas importadas por las Sociedades de Fomento) que sería la manera realmente eficaz de proteger a la agricultura de acuerdo con los propósitos mil veces expresados desde las esferas oficiales.

## SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS

### A C T A S

Continuación del acta de fecha 12 de Mayo ppdo., cuyas resoluciones son las siguientes:

12.—Resuélvese: pasar una nota al Sr. G. Andriotti, Inspector G. de Escuelas, comunicándole las donaciones de los señores Marín y Tojo y pidiéndole para alambrar el terreno cedido.

13.—El mismo señor Tesorero manifiesta que no dió cumplimiento a lo resuelto en la sesión anterior bajo el N.º 16, por tener conocimiento de que la Empresa C. H. Walker por razones particulares, piensa clausurar para el 31 del corriente las clases que se dictan en la Escuela que funciona en el Muelle de la misma.

14.—Resuélvese: hacer limpiar el trigo con el señor J. Caligale, quien cobra \$ 0.08 la bolsa después de limpia, y ver al señor Traverso para la limpieza del lino.

15.—Resuélvese: adquirir de la firma Evans y Cía., 60.000 kilos de trigo y 50.000 de lino, al precio de \$ 5.00 y 6.50, respectivamente.

16.—Resuélvese: pasar una nota al señor Félix Alonso, invitándolo a asociarse. Se hace esta distinción teniendo en cuenta el ascendiente que tiene dicho Sr. en los agricultores de la sección y que esta Directiva por un olvido involuntario no lo había considerado antes.

17.—En vista del costo excesivo de la semilla de papas y que la prensa de la capital ha dejado traslucir que

la calidad de la misma no reune las exigencias que son de desear. Resuélvese: pasar una nota al Ministerio de Industrias y otra al señor Director de los Servicios Agronómicos Dr. Alberto Boerger, pidiéndole datos sobre el particular.

18.—Resuélvese: quedar a la especie-tativa sobre la resolución que tome el Gobierno en el asunto de las Empresas de Omnibus Interdepartamentales, que se les impedia la realización de diversos servicios en beneficio del público que se trasladaba a la capital de la República.

19.—La presidencia pide que se le pase una nota al señor Agrónomo Regional Don Ricardo F. Zerpa, a los efectos de invitarlo para que constate en el lugar de los hechos, la bondad de diversas calidades de semilla de papas.

20.—La mesa da cuenta que se mande imprimir 100 Memorias más, por haberse agotado las mandadas imprimir anteriormente.—Aprobado.

21.—También informa que la Tipografía «Vida Nueva» ha hecho un precio especial por la edición de 200 ejemplares de SURCOS, y en vista de lo cual se comprometió con dicha tipografía para sacarlo 6 veces en el año, con lo que sale beneficiada la Sociedad.

A la vez presenta a la Comisión Directiva el primer número del mismo, recibiendo los plácemes de los asistentes.

22—El señor Tesorero informa el estado de Caja al día 30/4 el que arroja un saldo de \$ 304.39, a favor de la Institución.

Sin más que tratar, dióse por levantada la sesión, siendo la hora 20 y 45.

\* \*

En Conchillas, a los 9 días del mes de Junio de 1934, siendo la hora 10, faltando con aviso los señores A. Troise y J. Repetto, sesionó esta Directiva, pasando a tratar lo que sigue:

1—Lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observación.

2—Lectura de las notas recibidas y pasadas.—Enterados, archívese.

3—En vista de que es de práctica presentar las donaciones que se hagan al Estado.—Resuélvese: pasar una nota al señor Francisco E. Martín, solicitándole que haga la donación de la hectárea de terreno para levantar la futura Escuela Pública de ese paraje, en las condiciones pre establecidas.

4—Déjase sin efecto la resolución N.º 19, Acta N.º 2, fecha 12 de Mayo ppdo., por haberse efectuado verbalmente.

5—Dado el costo excesivo de la semilla de la papa, y a los efectos de que para épocas futuras se pueda abaratizar y a la vez conseguir buena calidad de semillas en tiempo oportuno.—Resuélvese: pasar una nota al Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento, para que a su vez inicie la acción que corresponda para la mejor realización de tan importante problema.

6—Resuélvese: Comisionar al Sr. L. Hernández, para que cuando vaya a Colonia a llevar la crema, pregunte en la Estación si hay semilla consignada a esta Sociedad, y la traiga.

7—La mesa da cuenta de haber comprado una mesa y una silla para la máquina.—Apruébase.

8—Resuélvese: Comprar un armario para la Secretaría.

9—En vista del gran incremento que va tomando SURCOS, no sien-

do difícil que la suma votada en sesión de fecha 12 de Mayo ppdo., resolución N.º 21, no fuera suficiente para su impresión.—Resuélvese: disponer hasta la suma de \$ 0.50 anual, por socio. A la vez dado los insistentes pedidos y la buena impresión que ha causado en los asociados, queda resuelto que salga mensualmente. Para tal fin designase a los Sres. miembros: Casiano Mendoza, Otilio Fripp y Saturno Quiñan, para arbitrar fondos para dar cumplimiento a esta resolución.

10—El señor Tesorero informa que el estado de tesorería al día 10/6/934, arroja un saldo efectivo de \$ 148.01, a favor de la Institución. A la vez informa que se le ha concedido prórroga al crédito otorgado al socio Sr. Samuel Shur.—Apruébase.

11—Un grupo de vecinos de la Colonia Santa Rosa, Colonia Iberia, Campos Newton, etc., por intermedio de los Sres. miembros Casiano Mendoza y Marcelino Cabrera han solicitado se eleve una petición al señor Inspector Departamental de Escuelas, en el sentido de solicitarle la instalación de una Escuela en las inmediaciones de esos parajes. A tal efecto adjuntan un censo levantado por los vecinos interesados, el que arroja un total de 42 niños, en edad escolar.—Resuélvese acceder a lo solicitado.

Nota.—Ampliando la resolución N.º 5. Resuélvese: Dejar sin efecto la resolución N.º 17, Acta N.º 2, fecha 12 de Mayo ppdo., de pasar nota al Ministro de Industrias y al Director G. de los Servicios Agronómicos Dr. Alberto Boerger, solicitándole la libre introducción de la semilla de papas, por haber llegado a conocimiento de esta Directiva, que una gestión similar iniciada por la Sociedad de Fomento de Salto, fué denegada.

Sin haber más que tratar, dióse por levantada la sesión, siendo la hora 12.

GERMAN E. RIPKE  
Pte.

ANGEL J. TROISE  
Srio.

## DE LA FEDERACION DE SOCIEDADES DE FOMENTO

La Comisión Nacional de Turismo resolvió incluir en el programa de festejos con los que se inauguraría oficialmente la Carretera Montevideo-Colonia, entre otros actos, la celebración de un Congreso de Sociedades de Fomento del Departamento y

una Feria de Muestras de productos de Colonia.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento, entidad a cuya iniciativa se debe la organización de los actos mencionados, desea hacer llegar a todas las

Sociedades de Fomento la palabra de orden para que tales actos alcancen el brillo que merece la importancia del acontecimiento que se festeja el alto grado de progreso alcanzado por todas las industrias departamentales y el hecho que significa la organización de las clases productoras en Sociedades y Comisiones de Fomento.

Esta palabra es: Colaborar con todo el entusiasmo y la eficacia posible para que todos los industriales, granjeros, agricultores, orticultores, etc., concurren con sus productos a la mencionada Feria de Muestras que será de incalculables beneficios para los mismos, pues permitirá demostrar en un momento propicio y que pocas veces podrá repetirse, la bondad de producción departamental.

Y decimos propicio por cuanto en esos días, toda atención del País, pueblo y gobierno, será atraída hacia Colonia y nada será más eficaz que la prueba material de una Exposición para obtener el apoyo necesario a su mantenimiento y progreso tanto de parte del Estado como de parte del público consumidor.

Las Sociedades de Fomento deberán pues dirigirse a todos los productores de su zona de influencia comprometiéndolos a concurrir a dicha Feria de Muestras y a la Prensa local, solicitándoles el aporte de su propaganda tendiente al mayor éxito del certamen industrial programado.

En cuanto al otro acto a celebrarse, interesa ya más directamente a las Sociedades de Fomento y debe ser objeto de toda su atención. Nos referimos al Congreso de dichas organizaciones que se celebrará conjuntamente con la Exposición.

Desde ya se debe proceder a la fijación de temas a tratarse en dicho acto para comunicarlos con la anticipación necesaria al Comité Ejecutivo, siendo de desear que los temas que presenten cada Sociedad lo sean debidamente fundamentados para facilitar su discusión en el seno de la Asamblea o el trabajo de las distintas Comisiones que harán su estudio previo al pronunciamiento del Congreso.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento del Departamento, considerando que SURCOS llega a todas las Sociedades de Fomento del Departamento, aprovecha la hospitalidad de sus columnas para dirigirse a ellas en el sentido expresado, en la seguridad de hallar en la reconocida actividad de sus Directivas la ayuda impres-

cindible para el éxito de sus gestiones.

## LA PROXIMA FIESTA CRIOLLA

El próximo mes de Octubre se realizará en Conchillas una interesante fiesta criolla organizada por la Sub-Comisión de Prensa y Propaganda de la Sociedad de Fomento y a total beneficio de SURCOS.

Apenas adelantamos esta noticia en nuestro número anterior, pudimos constatar el entusiasmo que despertó su anuncio y el interés por intervenir en ella por cuanto ya se han inscripto algunos jinetes deseosos de disputar los valiosos premios que se otorgarán a los vencedores.

La Comisión organizadora se preocupa en estos momentos de ultimar los detalles y confeccionar el programa respectivo que daremos a conocer en nuestro próximo número.

Pero podemos adelantar que los números principales consistirán en ejercicios de doma para los que se cuentan con doce buenos potros facilitados por el Sr. Germán E. Ripke, tiros de lazo, pial campo afuera, etc.

Esta fiesta sin duda alguna colmará la expectativa que ha despertado su anuncio y no defraudará a los espectadores que esperamos sean numerosos, dados los plausibles fines que motivan su organización. Al efecto se ha dispuesto abrir un registro de jinetes que intervendrán en la doma de potros, limitando a 10 el número de inscripciones y estableciéndose los siguientes premios:

Un primer premio de \$ 25.

Un segundo premio de \$ 15.

Un tercer premio de \$ 10.

Además se destinarán algunos otros premios consistentes en artículos para jinetes, para los participantes que obtengan mención especial y de los que daremos cuenta en nuestro próximo número.

El plazo para la inscripción vencerá el 15 de setiembre próximo.

## El doctor Castañeda disertó en la S. de Fomento

Aprovechando la presencia en Conchillas del Dr. Castañeda, Jefe de la Inspección Veterinaria de Colonia, que había venido a ésta, requerido por la Sociedad de Fomento, a solicitud de un socio a quien se le habían muerto varios animales vacunos sin causa explicable, pudo orga-

nizarse una pequeña reunión de asociados a quien el Dr. Castañeda les habló sobre la enfermedad que motivara la muerte de los vacunos y que nuestros ganaderos conocen por la enfermedad de los avenales.

Resumiendo su interesante disertación, podemos expresar, que tal enfermedad tiene su origen en la pobreza en sales de calcio de algunas tierras y por lo tanto de las avenas en ellas sembradas. Generalmente las vacas que mueren primero en estas condiciones son las mejores lecheras, y se explica, porque la leche contiene sales de calcio que provienen de los tejidos de la vaca, como ésta no puede reponer las pérdidas por su alimentación que las contiene en muy poca cantidad, se empobrece de calcio su organismo, tanto más rápidamente cuanto más leche produce y la falta de estas sales le produce tales trastornos que determinan su muerte.

Los síntomas principales son calambres, temblores, etc., sin que el apetito disminuya, son animales que mueren comiendo.

El remedio consiste, en cuanto se noten los primeros síntomas, sacarles el ternero, no ordeñarlas, echarlas en potreros que haya trébol, o sino en potreros empastados y darles una ración complementaria de afrechillo y alfalfa seca.

Cuando la enfermedad está más avanzada pueden salvarse aún dándoles las sales de calcio que necesitan por medio de una inyección en las venas del pescuezo.

El Dr. Castañeda fué muy felicitado por su magnífica lección que interesó vivamente a quienes tuvieron oportunidad de oírla y que le agraciaron debidamente su gentileza. Muy interesado por la obra de la Sociedad de Fomento, con toda amabilidad se puso a disposición de la Directiva para cuanto tuviera relación con su profesión y evacuar cualquier consulta de los socios al respecto.

Noticia que consignamos con toda satisfacción pudiendo decir que nuestra Sociedad cuenta con un Consultorio Veterinario a cargo del Doctor Castañeda.

## LA CARRETERA ECONÓMICA

### CONCHILLAS-OMBUES DE LAVALLE

En Conchillas a los 22 días del mes de Julio de 1934, reunidos: El Sr. Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento de Ombues de Lavalle, Don Emilio Félix y Clemens

## Sr. Agricultor:

**HACIENDOSE SOCIO** de la Sociedad de Fomento, Vd. ayuda a los demás asociados y recibe la ayuda de todos ellos.

te Félix; el Sr. Secretario de la Sociedad de Fomento de Campana, Don Enrique A. Meyer; el Sr. Presidente y Secretario de la Sociedad de Fomento de Conchillas, Don Germán E. Ripke y Angel J. Troise y el Sr. Presidente de la Federación de las Sociedades de Fomento del Departamento, Dr. Juan A. Muchalda y Secretario de la misma corporación Sr. Angel J. Troise, todos en representación de las Sociedades ante dichas, de acuerdo con la citación formulada al respecto por la Sociedad de Fomento de Conchillas para ultimar los detalles a los efectos de solicitar a los Poderes Públicos la realización de una carretera económica que partiendo de Ombues de Lavalle empalme en el camino carretero Colonia-Carmelo, en los Bañados de Santa Rosa, resúlvense:

1.<sup>o</sup>—Déjase constancia de que la realización de esa obra tiende a dotar a Ombues de Lavalle de una salida efectiva y permanente al camino nacional Colonia-Carmelo y establecer por medio de esta última vía de tránsito, comunicación estable con aquellos importantes centros de población y con la capital de la República, como lo requiere su importancia comercial en constante crecimiento.

2.<sup>o</sup>—Encomendar a las tres Sociedades de Fomento ya citadas, soliciten en sus respectivas localidades las contribuciones particulares, que permitirán una pronta realización de esta importante iniciativa.

3.<sup>o</sup>—Una vez realizadas estas gestiones previas, realizar una reunión para la que serían invitadas a concurrir las autoridades municipales locales y el Sr. Intendente.

La convocatoria para esta reunión, la realizará el Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de Fomento.

4.<sup>o</sup>—Dada la importancia de la obra a realizarse, exhortar a la Prensa Departamental a cooperar a su realización, llamando la atención de los Poderes Públicos sobre la impostergable necesidad de dicha obra.

Fin